SECRETARÍA GENERAL

Resonsabilidades

Secretaría General

Responsable: Dr. Gerardo Ortega Zarzosa
Dirección: Edificio 3, 1er. piso
Teléfono: +52-444-8262300 Ext. 5642.
Horario de atención: 8:00-14:00 y 16:00-18:00 hrs.
Contacto:

C.P. Manuel Gerardo Macías
Horario de atención: 9:30-16:30 hrs.

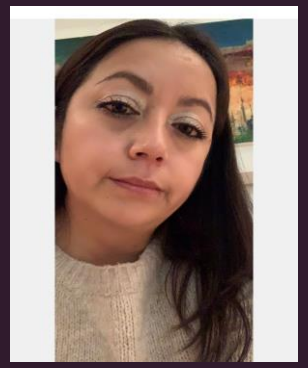

Lic. Deyanira Pecina Melendez
Horario de atención: 8:30-16:30

Lic. Imelda Cecilia Montes Alvarado
Horario de atención: 7:30-15:30

Marco Antonio Puente Vázquez
Horario de atención de 8:00 a 16:00

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

FACULTAD DE CIENCIAS

Aspirantes | Estudiantes | Egresados | Docentes | Administrativos

Inicio Facultad Estudiantes Académicos Oferta Educativa Posgrado Egresados

Facultad

Directorio	Ubicación	Aspirantes	Calendario
Vinculación y Difusión	Observatorio de Equidad y Género	Unidad de Igualdad de Género y D.H.	Tutorías
Normativa	Administración	Consejo Técnico	Dirección
Secretaría General	Secretaría Académica	Secretaría Escolar	Secretaría de Posgrado
Servicio Social	Recursos TIC	Transparencia	Intranet
Academia Cisco	Ver Agenda Auditorio		

Honorable Consejo Técnico Consultivo

El Consejo técnico consultivo (HCTC) es un órgano de consulta, asesoría y representativo en lo académico de la comunidad de profesores, investigadores y alumnos.

Sus opiniones, salvo en casos expresos, se tomarán a mayoría de votos y su quórum será la mitad más uno de los integrantes.

Calendario de reuniones

- 23 - agosto 2023
- 20 - septiembre 2023
- 18 - octubre 2023
- 22 - noviembre 2023
- 13 - diciembre 2023
- 24 - enero 2024
- 21 - febrero 2024
- 20 - marzo 2024
- 24 - abril 2024
- 22 - mayo 2024
- 19 - junio 2024
- 17 - julio 2024
- 21 - agosto 2024

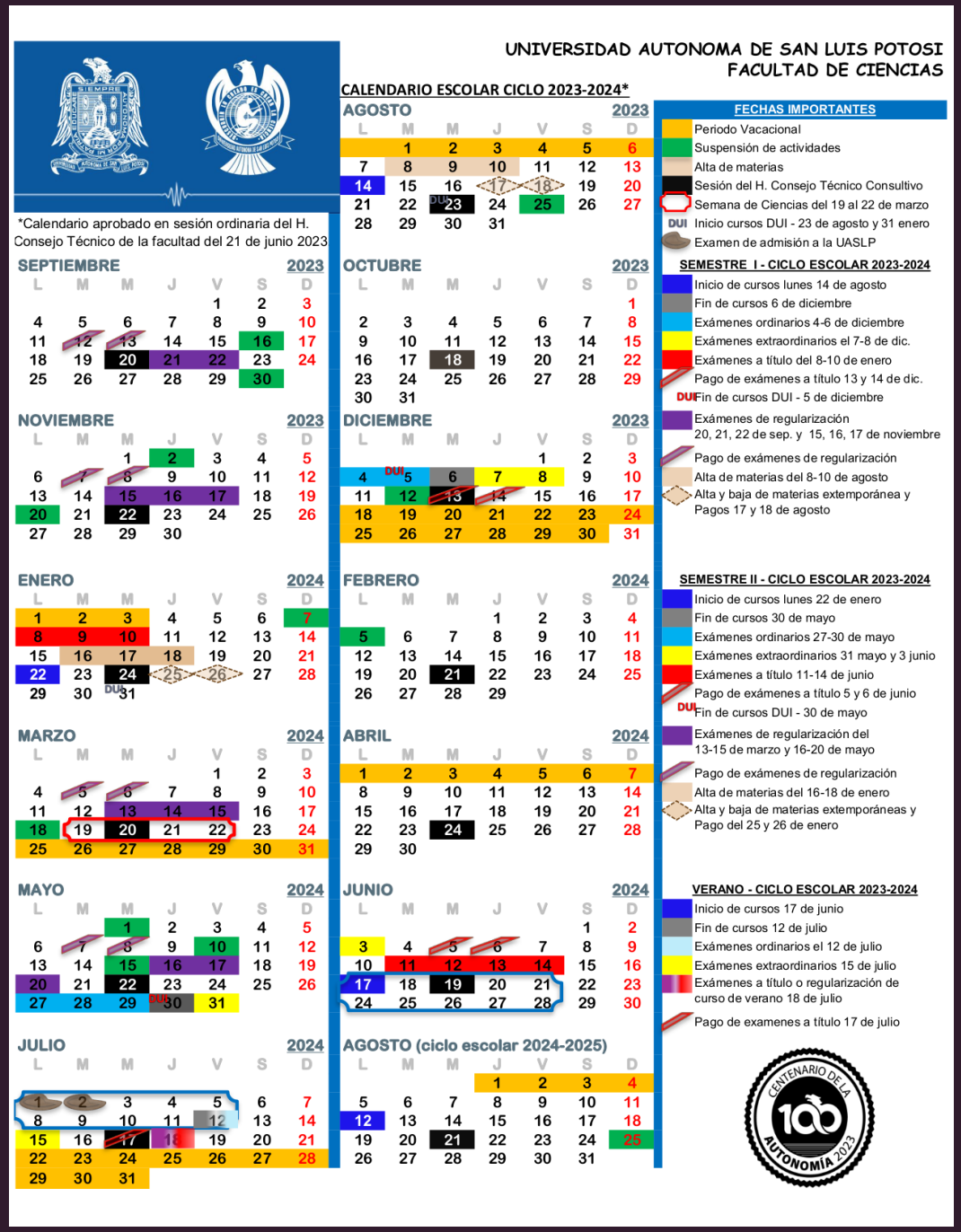

CONSEJEROS DE LA FC UASLP

CONSEJERO MAESTRO		
Pineda Rico Ulises Dr.		Mejía Carlos Marcela Dra.
CONSEJERO ALUMNO		
Hernández Bordier Jorge Raúl		Steffany Itzel Rodríguez Ortíz

CONSEJO TÉCNICO FC UASLP

DIRECTOR:				
Murguía Ibarra José Salomé, Dr.				
CONSEJERO MAESTRO DE CARRERA				
Ramírez Elías Miguel Ghebré, Dr.		*Dorantes Méndez Guadalupe, Dra.*		Ingeniería Biomédica
Comas García Mauricio, Dr.		*Labrada Martagón Vanessa, Dra.*		Licenciatura en Biología
Ortega Gallegos Jorge, Dr.		*Guevara Macías Liliana Estela, Dra.*		Ingeniería Física
Martínez Rdz Pánfilo Raymundo, Dr.		*Palacios Hernández Elvia, Dra.*		Ingeniería Electrónica
Acosta Elías J. Jesús, Dr.		*Luna Rivera Yolanda LESD*		Ing. en Telecomunicaciones
Galván Peña César Gabriel, Dr.		*Quintana Ruiz Mildred, Dra.*		Licenciatura en Física
Espinosa Soto Carlos Arturo, Dr.		*Olivares Illana Vanesa, Dra.*		Lic. en Biofísica
Molgado Ramos Alberto, Dr.		*Angulo Villanueva Rita Guadalupe, Dra.*		Lic. en Matemática Educativa
Méndez García Víctor Hugo, Dr.		*Niño Martínez Nereyda, Dra.*		I.N.E.R.
Sin represntante		--------		Lic. en Matemáticas Aplicadas
González Aguilar Hernán, Dr.		Martha E. Compean Jasso Dra.		Representante Académico
Edgar Arce Santana Dr.		Stephenie E. Velázquez Pérez Dra.		Representante Académico

CONSEJEROS ALUMNOS FC

CONSEJERO ALUMNO (CARRERA)				
Gallardo Cantú María de Jesús				*Licenciatura en Física*
Ramírez de Arellano López Miriam		*López Huerta Irving Carlos*		*I.N.E.R.*
Alatorre Ramírez Isis Nahomy		*Torres Esquivel Juan Manuel*		*Ingeniería Electrónica*
Ruiz Sierra Rocío Viridiana		*Torres Zárate Paola Lizeth*		*Licenciatura en Biología*
Aguiñaga Pérez Rocío de la Luz		*Hernández García Andrea Paola*		*Lic. en Matemática Educativa*
Bernal Almazán Osvaldo Jair		*Romo Zavala Andrea*		*Ingeniería Biomédica*
Cárdenas Meléndez Andrea				*Licenciatura en Biofísica*
Gaona Juárez Roberto		*Hernández Carmona Vianney*		*Ingeniería en Telecomunicaciones*
Alvarado Jasso Regina		*Aguilar Ávila Kaleb Alejnadro*		*Ingenieria Física*
Sin Representante				*Lic. en Matemáticas Aplicada*

Procedimientos

Someter una petición

Para hacer una petición al HCTC de la Facultad de Ciencias;

- Hacer una carta dirigida al HCTC, firmada por el interesado, con la documentación de respaldo necesaria.
- Entregar la documentación en la secretaria general una semana antes, previo a la reunión mensual.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

FACULTAD DE CIENCIAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TITULACIÓN PARA CARRERAS DE LICENCIATURA

FEBRERO/2010
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

FACULTAD DE CIENCIAS

"CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN EN LA MODALIDAD DE CAMBIO DE CARRERA. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CAMBIOS DE CARRERA INTERNOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS"

Con base en el Procedimiento aprobado por Acuerdo del H. Consejo Técnico Consultivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del mes de Enero de 2012, y de conformidad con lo señalado en los artículos: 3ro fracción III, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Inscripción a la U.A.S.L.P; 200, 208, 216, 217, fracción II, 221 y 222 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias **se CONVOCA:**

Al alumnado de la Facultad de Ciencias interesado en participar en el Procedimiento de Cambio de Carrera Interno para obtener inscripción por la indicada modalidad y realizar su traslado del Programa Académico en el que actualmente estén inscritos, a otro, dentro de esta misma entidad académica, bajo las siguientes **bases y requisitos:**

1. Estar actualmente inscritos como alumnos en alguno de los Programas Académicos que oferta la Facultad y que **no hayan sido beneficiados con algún cambio de carrera anterior.**

2. Que deberán cumplir los siguientes requisitos:

   I. Presentar **formato para inscripción en la modalidad de Cambio de Carrera Interno** debidamente lleno y firmado.

   II. Haber cursado como mínimo, dos semestres del plan de estudios de la carrera en que se encuentran inscritos, de acuerdo con su retícula de origen.

   III. Anexar Kardex (Versión Historial Completo).

3. La autorización de solicitudes de inscripción por cambio de carrera estará sujeta a que existan los espacios suficientes en términos de la capacidad del programa educativo al que se pretenda trasladar la o el alumno solicitante del cambio de carrera.

4. Una vez valoradas las solicitudes recibidas y aprobadas por la Comisión Evaluadora conformada para tal fin, el alumnado a quien se le haya autorizado inscripción por cambio de carrera, deberá realizar los trámites administrativos necesarios para formalizar su inscripción al nuevo Programa Académico.

5. La **recepción de solicitudes** será en la **oficina** de Auxiliar de Secretaría General de la Facultad del **4 al 8 de julio de 2022** en un horario de **10:00 a 14:00 Hrs.**

No se recibirán solicitudes que incumplan con los requisitos.

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

FACULTAD DE CIENCIAS

6. **El dictamen** se dará a conocer a partir del **15 de julio de 2022 a partir de las 12:00 Hrs**.

7. La **fecha límite para la entrega del recibo de pago** del cambio de carrera es el **22 de julio de 2022**. *Si el estudiante no paga o no entrega el recibo* a más tardar en la fecha señalada, *el cambio será cancelado* y habrá agotado la oportunidad de cambio de carrera. **Así mismo, deberá realizar la inscripción académica de materias que correspondan al plan de estudios del nuevo Programa Académico al que se hayan inscrito. Completados los dos procesos de inscripción (administrativa y académica) a la nueva carrera, se estará a lo indicado en el artículo 208 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias.**

8. La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión formada por los Coordinadores de carrera de la Facultad y el Secretario General. **Se les recuerda a los interesados que según el artículo 26 del Reglamento de Inscripción de la UASLP y el Acuerdo del H. Consejo Técnico cada estudiante solamente podrá tener derecho a un cambio de carrera durante toda su trayectoria escolar en la Facultad.**

A T E N T A M E N T E

SECRETARIA GENERAL

Dr. Gerardo Ortega Zárzosa
Secretario General de la Facultad de Ciencias
U.A.S.L.P.

"Rumbo al Centenario de la Autonomía Universitaria"

Av. Chapultepec No. 1570
Privadas del Pedregal • CP 78295
San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. 8 26 21 00 Ext. 5644

ESTATUTO ORGÁNICO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

2020

UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

REGLAMENTO INTERNO

FACULTAD DE
CIENCIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Reglamento de Exámenes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FACULTAD DE CIENCIAS

Es una entidad académica de educación superior dedicada a la enseñanza e investigación de la ciencia así como a la difusión de la cultura.

1.- Denominación de la entidad:

Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

2.- Ubicación dentro de la estructura orgánica general de la UASLP:

Cuarto nivel.

3.- Objetivo:

Formar profesionales de las ciencias básicas del más alto nivel, capaces de desempeñarse en forma digna y eficaz en beneficio de la sociedad.

2. INSTRUCCIONES: El trámite para obtener el título profesional, desde la entrega de documentos hasta la ceremonia de titulación se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias; las instrucciones se indican a continuación:

a. Seleccionar una opción de titulación:

i. *Tesis profesional* (descargar formato de registro de tesis aquí).

ii. *Examen General de Conocimientos* sobre las materias que cursó y aprobó en la carrera.

iii. *Excelencia Académica.* Exención del examen recepcional por tener un promedio mayor o igual a 9 en las materias aprobadas de su plan de estudios, sin haber presentado exámenes a título y /o regularización ni tener materias cursadas en una segunda oportunidad dentro de dicho plan.

iv. *Primer Semestre de Maestría.* Exención del examen recepcional por tener un promedio mayor o igual de 8.0 con carga completa en el primer semestre de un programa de maestría en Física, Electrónica o Matemáticas, que se encuentre en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (P.N.P.C.) del CONACYT.

v. *Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL.* Elaborado por el CENEVAL para el programa del egresado en caso de estar disponible (con Testimonio Satisfactorio o Sobresaliente).

b. Requisitos: Entregar los siguientes requisitos completos y en orden:

1. Descargar, llenar y entregar el formato de Información de Alumnos Titulados (descarga aquí).
2. Descargar la lista de requisitos (descarga aquí) y entregar en el orden indicado.

Los requisitos los pueden entregar en ventanilla 4 o 6, planta baja del edificio 3 “La torre”, o en los siguientes correos (enviar los requisitos en un sólo mensaje a las dos direcciones de correo) deyanira.pecina@uaslp.mx y manuel_g21@hotmail.com, **en formato de imagen (JPEG o JPG) y, nombrar y ordenar los archivos de acuerdo a la lista de requisitos**, pero para la etapa final del trámite se deberán entregar las copias en físico.

IMPORTANTE.- No se realizará la orden de pago a ningún egresado que no entregue los requisitos como se indica.